

Guayaquil, Febrero 1 del 2017

Señores

**ACCIONISTAS DE PARADIGMAS AGROPECUARIOS PAGROSA S.A.**

Presente

De mis consideraciones:

He procedido a revisar las cifras contables del ejercicio económico del año 2016, el cual presenta una pérdida de \$ 5.539,35 considerando que fue elaborado con las normas y principios contables generalmente aceptados en el Ecuador

Considero oportuno indicar que el desenvolvimiento económico no es satisfactorio porque no se justifica claramente la posición económica de la empresa, ya que sus **INGRESOS** son exclusivamente por arriendo de la FINCA, lo cual no satisface un desarrollo sostenido como para seguir como empresa en marcha. A la vez que la Superintendencia de Compañías ha emitido una Resolución de **DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA**, por las pérdidas de los ejercicios económicos de los años 2011-2012-2013-2014-2015 y el actual 2016

Doy a conocer que de acuerdo a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de diciembre 4 del 2012, se aprobó dar de baja a varios **ACTIVOS FIJOS**, que no se encuentran a la disposición de la empresa, tales como 1 VEHICULO, MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE COMPUTACION, dejando constancia contablemente el valor de \$ 1,00 por cada activo. También las cuentas de **CREDITO TRIBUTARIO IVA Y CREDITO TRIBUTARIO RENTA**, por ser irrecuperables debido a que en el periodo del **ING. MENENDEZ BARBERAN**, estos documentos nunca fueron entregados a esta Administración.

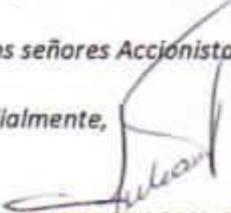
Así también varias cuentas del **PASIVO** se dieron de baja en iguales condiciones contabilizadas conociendo que los **PROVEEDORES EN TODOS LOS CASOS NO EXISTIAN**, sujetándonos con cartas dirigidas hacia esos posibles Proveedores para que se acerquen y justifiquen las acreencias. Tal como lo hicimos por el Diario Expreso en Octubre 16 del 2016.

Esta indicación es por cuanto se necesitaba conocer si los registros contables del **PASIVO CORRIENTE** y **PASIVO DIFERIDO A FAVOR DE VARIOS ACREEDORES**, justifiquen si la empresa tenía valores pendientes de pago.

Por lo tanto mi criterio sobre este ejercicio económico es medianamente razonable porque se presentan cifras que de acuerdo al proceso comercial no es como se proyectaba en su inicio.

De los señores Accionistas.

Cordialmente,

  
**ING. WALTER TULCAN RODRIGUEZ**  
**COMISARIO**